INFORME ANUAL DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2016/17

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Elaborado por:  Comisión de Calidad del título  Fecha: 22 ENERO 2018 | Revisado por:  Comisión de calidad del Centro  Fecha: | Aprobado por:  Junta de Centro[[1]](#footnote-1)  Fecha: |
| Firma | Firma | Firma |

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| * 1. Datos Generales | 3 |
| * 1. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| * 1. Histórico reuniones del año | 4 |
| 1. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 4 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 4 |
| Criterio 0. Evolución del título en el último curso  Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 4  4 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia | 4 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 5 |
| Criterio 4. Personal Académico | 5 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 5 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 5 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 5 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 5 |
| 1. Plan de mejoras Interno | 6 |
| 1. Plan de mejoras externo | 7 |

# **1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

1. **Datos Generales**

|  |  |
| --- | --- |
| **DENOMINACIÓN** | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES** |  |
| **NÚMERO DE CRÉDITOS** | 240 |
| **CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE** | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| **NOMBRE DEL CENTRO** | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales |
| **MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO** |  |
| **MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES** | Presencial |
| **AÑO DE IMPLANTACIÓN** | Curso 09/10 |
| **ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN** | http://ecouex.es/relaciones-laborales/ |
| **ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | http://ecouex.es/comision-calidad-rrll/ |
| **COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO** | Lourdes Moreno Liso |
| **ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS** | http://ecouex.es/comision-calidad-rrll/ |

# **Miembros de la comisión de calidad**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre y apellidos** | **Cargo en la comisión** | **PDI/PAS/Estudiante** | **Fecha de nombramiento en Junta de Centro** |
| Lourdes Moreno Liso | Coordinadora | PDI | Curso 09/10 |
| Antonio Barrado Muñoz | Vocal | PDI | Curso 09/10 |
| Dolores Castillo Cavanilles | Vocal | PDI | Curso 09/10 |
| Miguel Centella Moyano | Vocal | PDI | Curso 13/14 |
| Miguel Gutiérrez Pérez | Vocal | PDI | Curso 09/10 |
| María Isabel Sánchez Hernández | Vocal | PDI | 23 octubre 2014 |
| Francisco Rubio Sánchez | Vocal | PDI | Curso 09/10 |
| Ingrid Ferreira da Silva | Vocal | Estudiantes | Curso 15/16 |
| Alberto Alonso Gómez | Vocal | Estudiante | Curso 15/16 |
| José Mª Barragán Fernández | Vocal | PAS | Curso 09/10 |

# **Histórico de reuniones del curso**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Enumerar cada reunión** | **Temas tratados** | **Fecha de reunión** | **Enlace al acta** |
| **1GCT-01-2016/2017** | Informe anual año 14/15. Reparto de trabajo y acuerdo de aprobación on-line | **15/01/17** |  |
| **2 CGT-02-2016/2017** | Reunión con profesores RLRH: 1º Seguimiento curso 15/16. 2º Debate - Propuesta de modificación del Plan de estudios | **4-04-17** |  |
| **3 CGT-03-2016/2017** | Aprobación por la CCT de Propuesta de Modificación Plan estudios RLRH | **18- 04-17** |  |
| **4 CGT-04-2016/2017** | Reunión con estudiantes, Seguimiento curso | **09-05-17** |  |
| **5 CGT-05-2016/2017** | Validación fichas curso 17/18. Respuesta queja remitida a decanato por 4 profesores | **20-06-17** |  |
| **6 CGT-06-2016/2017** | Reunión con Profesores seguimiento curso 16/17 | **29-06-17** |  |

# 

# **2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES[[2]](#footnote-2),[[3]](#footnote-3)**

**CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO**

* Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

No se han producido cambios en el Título

* Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Durante el curso 16/17 no se han producido cambios.

* Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

**2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Reflexión sobre:**

* El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en diversos asuntos del ámbito jurídico laboral, empleo y recursos humanos, tanto en el ámbito privado como público. Los conocimientos adquiridos le permitirán aproximarse a cualquier problema con rigor científico haciendo uso de todas las herramientas y competencias necesarias (desde el trabajo en equipo hasta las habilidades de comunicación). Los graduados de esta titulación tienen una formación versátil, por lo que pueden desempeñar una gama amplia de funciones, directivas o técnicas básicamente:

- Elaboración de Informes y dictámenes en cuestiones sociales y laborales como Graduado Social. Asistencia y representación técnica a las personas físicas y jurídicas en los procedimientos laborales y de Seguridad Social ante las jurisdicciones correspondientes. Firma de recursos de suplicación ante los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ).

- Dirección y Gestión de Recursos Humanos: Diseño de la estrategia de recursos humanos de la organización y estrategia global. Aplicación de dicha estrategia (diseño y valoración de puestos, evaluación del desempeño, planificación de plantillas, diseño del sistema de información, captación, capacitación y motivación de los miembros de la organización).

- Prevención de riesgos laborales: Asesoramiento, tanto a empresas como a trabajadores, a fin de garantizar la adecuada protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Ayudar al resto de departamentos de la organización a integrar la prevención como una actividad o gestión más en las funciones diarias de los mismos.

- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local. Asesoramiento sobre proyectos empresariales generadores de empleo.

- Elaboración, gestión y evaluación de las políticas de empleo: Diseño y desarrollo de Planes de Desarrollo local: análisis de mercados locales de trabajo, y seguimiento. Detección de necesidades formativas, elaboración de planes de formación.

- Asesoramiento para el autoempleo, empleabilidad, creación y financiación de microempresas, de empresas de economía social etc.

- Auditoría socio-laboral: Analizar sistemáticamente todo el sistema de relaciones que se derivan del factor trabajo dentro de las unidades productivas/organizaciones, con la finalidad de determinar su adecuación a los principios y políticas establecidas por la dirección y con cualquier exigencia legal o voluntaria establecida.

- Enseñanza Impartir docencia relacionada con los contenidos de “Orientación Laboral e Inserción Laboral” en módulos transversales como Formación y Orientación Laboral (FOL), Relaciones Equipo de Trabajo (RET), y AGCPME (Administración Gestión Comercialización de la PYME). También en educación reglada (Bachiller).

- Administraciones públicas: Funciones en la Administración pública como Gestión de la Seguridad Social, Subinspectores de Empleo y Seguridad, Jefaturas de negociado de RRHH, Técnicos de Gestión de las Comunidades Autónomas, otros.

No obstante, ya se apunta en las reuniones mantenidas con estudiantes la carencia de asignaturas para alcanzar el perfil profesional requerido en Recursos Humanos, solicitándose formación complementaria. De ahí la propuesta de inserción de tres asignaturas directamente relacionadas con el itinerario de Recursos Humanos.

Vid portal web con el que cuenta el Grado: ecouex.es/relaciones-laborales/

* El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

En las fichas de programa de las distintas asignaturas se lleva a cabo una adecuada coordinación de las diferentes asignaturas que se imparten en varios títulos. Dichas fichas se convalidan anualmente por la Comisión de la titulación, tal y como queda recogida en el correspondiente acta de la comisión de 20 de junio de 2016.

En el caso de los estudiantes que cursan varios títulos de forma simultánea existe una adecuada coordinación entre los diferentes planes de estudio, como prueba de ello desde el vicedecanato de ordenación académica se tiene en cuenta el contenido de las diferentes asignaturas y el horario de las mismas a la hora de elaborar el calendario académico del curso. Existe un procedimiento de coordinación de la docencia.

No obstante, se plantea un problema de coordinación en la asignatura de Dirección Estratégica, ya que en el Grado de Relaciones Laborales se imparte la asignatura de Dirección Estratégica I, no cursándose la asignatura de Dirección Estratégica II, tal cual ocurre en el Grado de ADE, con lo que los alumnos del grado de Relaciones Laborales adolecen de dicha formación al carecer de determinados contenidos que se adquieren en Dirección Estratégica II. En cuanto a Seguridad Social II, es optativa, si bien se ha propuesto una modificación del Plan de estudios, mediante la cual esta asignatura pase a ser obligatoria para poder coordinarse con la asignatura de Seguridad Social I.

En cuanto a la planificación temporal algo más del 24% finaliza los estudios de grado en los cuatro años, incrementándose un 2% con respecto al curso anterior.

* Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.

Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

Alumnos con formación en humanidades, letras y ciencias sociales, con capacidad comprensiva, de síntesis, interpretativa y analítica. El estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos debería tener también capacidad para el trabajo en equipo, dotes de persuasión argumental y facilidad de expresión, tanto escrita como oral. Se considerarán más adecuados para cursar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos aquellos alumnos que acrediten capacidad comprensiva, de análisis y de conocimientos en materias básicas para el correcto desarrollo y evolución del alumnado una vez iniciados los estudios en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tales como historia, lenguaje, oratoria, idiomas e informática. Es decir, aquellos alumnos que hayan cursado, preferentemente, el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

* La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Existe para toda la Universidad de Extremadura un procedimiento de reconocimiento de Créditos, recogido en la Resolución de 9 de marzo de 2012. Existe una lista de reconocimiento automático de otras formaciones en la Secretaría del centro. Véase el Procedimiento Reconocimiento Créditos: DOE de 26 de marzo de 2012.

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Reflexión sobre:**

* La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
* Toda la información que se considera relevante para que los potenciales estudiantes tomen su decisión contando con la información precisa está recogida en las páginas web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Universidad.
* Más allá de la información que aportan dichas webs, los alumnos reciben atención por parte del personal de administración y servicios que trabaja en la Secretaría del Centro.
* Además, el centro y la Universidad cuentan con distintos recursos informativos tales como:
* **Ferias educativas y Jornadas de puertas abiertas**
* Desde el primer curso de implantación del Grado en Ciencias del Trabajo (2009-2010), ahora Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se vienen celebrando Ferias educativas dirigidas especialmente a estudiantes de 2º de Bachillerato y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior, padres y educadores. El objetivo es informar a los futuros estudiantes de la UEX con la finalidad de que la elección de sus estudios universitarios sea la más acertada. Para ello, se han elaborado unos dípticos y se les facilita información personalizada sobre la oferta de Grados del centro por parte de profesores difusores de cada titulación y por personal de diferentes Servicios. Anualmente se celebran asimismo Jornadas de puertas abiertas con el fin de informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEX acerca de las titulaciones y servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
* **Jornadas de bienvenida**
* Anualmente la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales organiza al inicio del curso unas jornadas de bienvenida dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso con objeto de presentarles algunos de los servicios a su disposición (instalaciones, consejo de alumnos, secretaría) así como la labor de los diferentes decanatos y comisiones de calidad.
* **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**
* Es un Servicio Institucional de la UEX ligado al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica.
* Entre otras actuaciones, SIAA organiza anualmente las Jornadas de puertas abiertas y las ferias educativas a las que nos hemos referido en colaboración con los centros de la UEX. Por otra parte, envía anualmente a todos los IES de la Comunidad Autónoma de Extremadura la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la Universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias y normativas de interés.
* **Unidad de Atención al Estudiante**
* El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias:
* http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae
* La UEX cuenta con un servicio dedicado al acceso y gestión de los estudios de grado. A través de la web de dicho servicio el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción y matrícula del título:
* http://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/ servicios/alumnado
* Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En términos generales, y por lo que puede deducirse de las encuestas y reuniones mantenidas en este curso con los alumnos de la titulación, existe un alto grado de satisfacción con la información recibida de la misma a través de la web de la Universidad, de la Facultad, del Campus Virtual y de otras formas de difusión que se detallan a continuación. (Vid encuestas UTEC).

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no tiene una página web propia sino un espacio dentro de la de la UEX o la de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en que se imparten sus estudios.

1) Por un lado, desde la página web institucional de la UEX (http://www.unex.es/) existe un icono central y destacado para el acceso a los estudios que pueden cursarse en la Universidad, pudiendo realizarse la búsqueda tanto por orden alfabético como por centro de impartición, llevando a la página web del título (http://ecouex.es/relaciones-laborales/).

Igualmente, puede accederse a la misma desde otras opciones de la propia web de la UEX, como es la de los centros (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/).

2) Por otro lado, el centro decidió elaborar una página propia (http://ecouex.es/), una plataforma de alta calidad, completa, fácil de manejar y permanentemente actualizada, en la que se puede acceder a toda la información relativa al título (http://ecouex.es/relaciones-laborales/): Memoria de Verificación, Sistema Interno de Garantía de la Calidad, Informes de Seguimiento, Plan de Estudios, composición de la Comisión de Calidad de la Titulación, requisitos de acceso, plan de estudios, profesorado, personal de administración y servicios, planes o guías docentes, horarios, calendarios de exámenes, fechas y horarios de lecturas de Trabajos Fin de Grado, normativas y reglamentos, recursos materiales, resultados, indicadores, memorias de calidad, etc. La Dirección del Centro, a través de la Secretaría Académica, se encarga de nutrir de contenidos esta plataforma conforme se van produciendo novedades o modificaciones.

Tanto los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como el profesorado y el personal de administración y servicios, una vez que son dados de alta en la web del Centro, reciben información permanentemente actualizada y en tiempo real, a través de SMS, de correo electrónico, facebook o twitter, de todos los plazos, anuncios, cursos o eventos que va generando diariamente el funcionamiento cotidiano de la Facultad. De esta forma, casi todos los grupos de interés, sobre todo el colectivo de estudiantes, cuenta con información de cuantas noticias afectan, directa o indirectamente, a la vida universitaria en general y a la titulación que cursan en particular: cambios de horario, fechas de exámenes, modificaciones en la normativa vigente, plazos de presentación de solicitudes, trámites administrativos, celebración de seminarios de especialización, etc. Pueden, además, acceder a ella a través de Facebook(https://www.facebook.com/ecouex/) o Twitter (@ecouex).

Tanto desde la web del Centro como desde la institucional de la UEX, que redirecciona a la primera siguiendo el itinerario “Estudiar en la UEX” y “Titulaciones de Grado”, los interesados pueden acceder a información sobre los requisitos de acceso, los procesos de acreditación de competencias lingüísticas, los trámites de preinscripción y matrícula, los requisitos para la acreditación de títulos extranjeros, la homologación de títulos de otras universidades y las becas y subvenciones a las que se pueden acoger los estudiantes, con especial referencia a las ayudas para alumnos con discapacidad, necesidades educativas especiales o problemas psicosociales graves, así como a la información que aporta al respecto la delegada de la Unidad de Atención al Estudiante en la Facultad. Toda esta información se ofrece con antelación suficiente respecto a los plazos establecidos para la gestión de cualquier trámite administrativo.

La mayor parte de los docentes implicados en el título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la UEX (Moodle) para publicar planes docentes y programas específicos, actualizar contenidos, fijar tareas, colgar material complementario, realizar pruebas de autoevaluación, consultar dudas, entablar debates y publicar noticias y novedades relacionadas con cada asignatura y con el conjunto de la titulación. Los resultados de exámenes, trabajos o prácticas también suelen ser publicados en el Campus Virtual o en la plataforma de actas de la UEX, lo que resulta de interés para que los estudiantes conozcan en tiempo real sus avances o retrocesos en el proceso de formación. No obstante se mantiene la obligatoriedad de publicar en los tablones habilitados por el centro.

**Web institucional de la Universidad de Extremadura**

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC se establece el modo en el que el centro decide la información que ha de publicarse de los títulos para los grupos de interés, así como la forma y el modo en el que se publica y revisa.

En la parte central de la página web del título se recogen apartados fundamentales del mismo:

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/presentacion?id=1113)

* Competencias del título: básicas, generales, transversales y específicas.
* Asignaturas, incluyendo guías docentes o programas de las asignaturas.
* Datos de interés, recogiendo, entre otras cuestiones, la documentación oficial del título (verificación, implantación, monitor…).
* Perfil de ingreso, conteniendo el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión, así como acceso directo al Servicio administrativo que gestiona la preinscripción y matrícula del título.
* Resultados de formación, indicando diferentes tasas de resultados del Observatorio de indicadores de la UEX.
* Salidas profesionales, así como los estudios a los que da acceso.
* Reconocimiento de créditos.

En la columna de la izquierda, se accede a información también importante o

complementaria a la anterior como:

* Información del centro, recogiendo las instalaciones, equipo directivo, departamentos, profesores, personal de administración y servicios…
* Información académica importante (horarios, exámenes, planes docentes, normativas de interés para los estudiantes, información sobre las prácticas externas, y el trabajo fin de grado, plan de acción tutorial y movilidad de estudiantes).
* Secretaría, informando sobre la atención al público y trámites administrativo.
* Sistema de Garantía de Calidad, recogiendo toda la información del sistema, así como las actas, informes y otros documentos que genera la comisión de calidad de la titulación.

**Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Con las mejoras indicadas, se ha conseguido que toda la información que, directa o indirectamente, hace referencia al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos quede recogida en la página web del centro:

* Información general.
* Fichas de las asignaturas.
* Horario y aulas.
* Calendario de exámenes.

En la pestaña de Información general se ha recogido la información relativa al título así como otra información académica de utilidad para los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos como normativa, prácticas externas o programas de movilidad despliega toda la información relativa al título.

* Presentación.
* Acceso, Preinscripción y Matrícula
* Plan de Estudios.
* Perfil de ingreso.
* Perfil de egreso y salidas profesionales.
* Objetivos y competencias.
* Personal académico.
* Recursos materiales y servicios.
* Resultados e indicadores del título.
* Garantía de calidad.
* Normativas relevantes
* Programas de movilidad.
* Prácticas externas.
* Procedimiento de reclamaciones.
* Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.
* Sección de Información y Atención Administrativa.
* Portal de Empleo de la UEX.
* Responsable de la Unidad de Atención al Estudiante
* Reconocimiento créditos para alumnos procedentes de ciclos formativos.

Finalmente, en la pestaña de la Comisión del calidad del título se puede acceder a la información relativa al sistema de garantía de calidad donde figuran los responsables del mismo, las actas de las reuniones, los informes anuales y los informes sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) a partir de los datos y encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEX.

Faltaría enlace a la Oficina de Responsabilidad Corporativa.

En las páginas web del título, descritas en el apartado 2.1, tanto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como de la UEX, los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios.

En el apartado “Resultados e indicadores del título” se pueden consultar, además, informes y datos relativos a las distintas encuestas de satisfacción realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEX (UTEC).

Esta unidad cuenta además con un Observatorio de Indicadores en el que se publican regularmente los resultados de dichas encuestas, entre ellas, claro está, las referidas al título

**Campus virtual de la UEX**

Por otra parte, una vez los estudiantes están matriculados en la UEX, pueden acceder al Campus Virtual de la UEX en el que cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas. La práctica totalidad de los docentes implicados en el título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la UEX para publicar planes docentes y material complementario, así como realizar diferentes actividades (tareas, autoevaluación, debates). La utilización de la plataforma ha sido algo muy bien valorado por los alumnos en las encuestas de seguimiento que se han venido realizando desde que comenzó el título. Existe formación dirigida a todos los alumnos de nuevo ingreso al inicio del curso académico en sus respectivos centros de estudio. A ello se añade la atención personalizada que, a demanda, pueden solicitar en el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual.

La Dirección del Centro es la responsable de confeccionar, cada año, los horarios y el calendario de exámenes (fechas, horas y lugar de celebración de las pruebas) y de lectura y defensa de Trabajos Fin de Grado (TFG). Toda esta información está disponible para cada curso académico desde el mes de julio en la web del centro y en los tablones de anuncios correspondientes, de tal manera que el alumno puede conocer con antelación al inicio del periodo de matrícula todos los detalles de la agenda prevista para el curso que comienza.

También, a lo largo del mes de julio, después de ser revisados y validados por la Comisión de Calidad del Título, los planes docentes de todas las asignaturas que conforman el Grado son subidos a la web de la Facultad su Secretario Académico. En ellos aparecen claramente explicitados: los objetivos, las competencias a desarrollar, los contenidos teóricos y prácticos, las actividades formativas, los sistemas y criterios de evaluación, la bibliografía (básica y recomendada), las tutorías programadas y de libre acceso y las recomendaciones para el seguimiento de cada asignatura, además de los nombres, apellidos, despachos, teléfonos y correos electrónicos de cada profesor y del coordinador de cada asignatura, en caso de ser compartida por más de un profesor.

Cualquier mensaje de actualización o modificación sobre información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos puede ser, además, consultado de forma individual en el apartado específico de la asignatura dentro del Campus Virtual de la UEX. Cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas inmediatamente a través de las claves que se facilitan durante el proceso de matrícula.

**2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO**

**Reflexión sobre:**

* El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El número de profesores que imparten docencia en el Grado es de 40, si bien dedican una media de un 43.5% de su carga total docente a esta titulación. Los Profesores Titulares de Escuela Universitaria dedican casi la mitad (41,7 %) de su carga docente a esta titulación.

El 75 % del profesorado tiene una dedicación a tiempo completo. Escaso número de Funcionarios de carrera (22,5%), entre los que predominan Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria (12,5), lo que supone que un importante número de profesores tienen que dedicar parte de su actividad a su carrera profesional académica e investigadora.

**Categorías**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **CU** | **CEU/TU** | **TEU** | **Ayudante** | **Ayudante Doctor** | **Colaborador** | **Contratado Doctor** | **Asociado** | **Sustituto** |
| **Nº** | **1** | **1/4** | **3[[4]](#footnote-4)+1[[5]](#footnote-5)** | **2[[6]](#footnote-6)** | **1[[7]](#footnote-7)** | **6[[8]](#footnote-8)** | **7[[9]](#footnote-9)** | **10[[10]](#footnote-10)** | **5[[11]](#footnote-11)** |
| **%** | 2.5 | 12.5 | 10 | 5 | 2.5 | 15 | 17.5 | 25 | 12.5 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Funcionarios de carrera** | **No funcionarios / Laborales** |
| **Nº Total** | **9** | **31** |
| **% Total** | 22.5 | 77.5 |

**Dedicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Completo** | **Parcial** |
| **Nº** | **30[[12]](#footnote-12)** | **10** |
|  | 75 | 25 |

**Doctores**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Doctor** | **No doctor** |
| **Nº** | **20[[13]](#footnote-13)** | **20** |
| **%** | 50 | 50 |

**Nº de sexenios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº** | **% \* Profesor** |
| **19** | 0.47 |

**Nº de quinquenios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº** | **% \* Profesor** |
| **101** | 2.52 |

* El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

Se ha incrementado el número de doctores, lo que supone una relativa cualificación académica y experiencia investigadora. Es anecdótica la presencia de Catedráticos de Universidad, que se limita a una solo asignatura, con una dedicación del 27% de su carga docente. La experiencia docente se considera adecuada en términos medios, teniendo en cuenta los años de dedicación de gran parte del profesorado, así como la formación que habitualmente reciben los profesores noveles.

La media del número de sexenios reconocido a los profesores que imparten docencia en esta titulación en muy escaso (0,47 por cada profesor), siendo algo superior la media de quinquenios por cada profesor (2,52), lo que pone de manifiesto cierta experiencia o bagaje académico.

Con relación a la participación en cursos, jornadas, seminarios o congresos sobre las materias impartidas, así como aquellos que tienen como objeto cuestiones metodológicas sobre docencia e investigación, la UEX dispone de programas de formación de profesorado accesible y suficiente para garantizar un aprendizaje adecuado de enseñanza y aprendizaje (SOFD).

Existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado llevados a cabo por Grupos de Investigación Docente (GID) activos en aspectos didácticos y de docencia.

**CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

* Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx cuenta con unas instalaciones funcionales y modernas, inauguradas a mediados de los años noventa del siglo pasado. Tiene una superficie total construida de algo más de 15.000 metros cuadrados, repartidos en tres edificios:

- Edificio Central: en él se ubican los despachos del Equipo Decanal, los servicios administrativos generales (Secretaría Central), una Sala de Reuniones, el Aula Magna, el Salón de Grados, la Conserjería General, el Servicio de Reprografía para profesores y una Galería de Exposiciones, además de 6 aulas y 38 despachos de profesores con capacidad para 43 personas.

- Edificio de Departamentos: alberga los despachos del resto de profesores, los servicios administrativos de los tres Departamentos con cabecera en el centro, dos salas de reuniones, una Sala de Estudio, tres aulas de informática, 5 seminarios y un aula polivalente (seminario y aula de informática).

- Edificio Aulario: en él se encuentran 12 aulas, la cafetería, el servicio de reprografía para estudiantes y locales para el Consejo de Alumnos, así como para el servicio de Conserjería.

Las aulas, seminarios y salas de informática están perfectamente habilitadas para llevar a cabo las actividades formativas de la titulación, sobre todo considerando que en los últimos cursos se ha venido realizando una importante inversión en la modernización y mejora de su equipamiento. Todas las dependencias cuentan con equipos audiovisuales e informáticos de apoyo a la docencia: pizarra clásica en todas, pizarra electrónica en muchas de ellas, cañón de vídeo fijo, audio, ordenador y conexión a Internet.

La docencia del Grado tiene lugar en aulas del edificio principal. Habitualmente, además, se utiliza una de las aulas de informática para aquellas asignaturas que, en algunas sesiones programadas por el profesor, requieren del uso de ordenadores. En este sentido, conviene subrayar que, cada año, antes del inicio del curso académico, el técnico informático destinado en el centro actualiza los programas de todos los equipos en función de los requerimientos del profesorado.

Para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) el centro dispone de un adecuado Salón de Grados. Sólo excepcionalmente se utiliza algún seminario debido a la coincidencia con otros actos programados en dicho Salón.

Los estudiantes del Grado, al igual que los del resto de la Facultad, disponen de una amplia Sala de Lectura y Estudio que tiene una capacidad para unas 200 personas y cuenta con 20 ordenadores de libre acceso, con conexión a Internet.

Para la realización de trabajos de clase y actividades de evaluación continua los alumnos pueden visitar la Biblioteca Central del Campus de Badajoz, que cuenta con 471.785 volúmenes en papel y otros soportes. Esta biblioteca está permanentemente actualizada ya que anualmente solicita al profesorado listas de libros recomendables para los estudiantes. Permite acceder a 51 bases de datos y a 16.311 revistas electrónicas, que pueden ser consultadas desde cualquier ordenador conectado a la red wifi de la Universidad.

* Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Ninguno de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx requiere de personal de apoyo en sentido estricto. Es parte del personal de administración y servicios propiamente quien conserva, actualiza y repone las infraestructuras físicas o virtuales necesarias para el correcto funcionamiento cotidiano del Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos, pero no a través de su participación directa en las actividades formativas que conforman el título, sino a través del mantenimiento de las aulas y de los equipos informáticos que requiere la docencia del mismo. Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, la Comisión de Calidad del Título considera que dicho personal está suficientemente capacitado y motivado para seguir haciéndolo en el futuro. En cuanto al personal de servicios, existe una Coordinadora de Servicios, 8 Auxiliares del servicio de Conserjería, una Secretaria de Decanato, una Secretaria de Vicedecanatos, un Técnico Informático y un Técnico de Reprografía. A ellos se une el personal de administración que actualmente trabaja en la Secretaría Central de la Facultad y en las Secretarías de los tres Departamentos con cabecera en el centro (Dirección de Empresas y Sociología, Economía, y Economía Financiera y Contabilidad).

Servicios y Unidades administrativas de la UEx que ofrecen apoyo a los estudiantes:

* Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios: responsable de la gestión académico-administrativa de becas, estudios de tercer ciclo, formación continua y títulos propios.
* Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad que con Delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Este servicio realiza campañas de sensibilización y es el principal impulsor del Plan de Accesibilidad de la UEx, actualmente en fase de ejecución.
* Oficina del Plan de Accesibilidad de la UEx, actualmente en fase de ejecución.
* Oficina de Orientación Laboral: creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) con la misión de informar sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
* Oficina de Cooperación al Desarrollo: tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
* Oficina de Empresas y Empleo: pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.
* Oficina para la Igualdad: trabaja por el fomento de la igualdad en la UEx a través de la formación, organizando cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
* Unidad de Atención al Estudiante
* Secretariado de Relaciones internacionales
* En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En el caso de las prácticas externas, durante el periodo de prácticas el alumno es doblemente orientado: por un tutor de la empresa o institución donde se encuentra realizando sus prácticas y por un profesor de la Facultad que actúa como tutor académico. Más de cien empresas e instituciones públicas y privadas, la mayoría con sede en Extremadura, pero también en otras ciudades españolas e incluso alguna en el extranjero, tiene suscrito convenio con la UEx y colaboran con la Facultad ofreciendo plazas para la realización de las prácticas por parte de los alumnos.

En este sentido, para el curso académico 2016/2017 se ofertaron un total de 103 plazas de prácticas, ocupándose únicamente 52. En concreto, 49 alumnos curriculares y 3 extracurriculares. El problema se plantea en la elección del turno en el que los alumnos desean realizar las prácticas, puesto que la mayoría elige el turno de marzo a mayo, por tanto la dificultad se encontraría no tanto en el número de plazas ofertadas como en las ofertadas en un concreto turno. Se han incorporado en el curso 16/17 nuevas empresas que colaboran con la Facultad: Asociación de Universidades Populares de Extremadura (Badajoz), OT Transnoriega S.L. (Fuente del Maestre), Fundesalud (Mérida), Geodigital Internacional SL (Málaga), Asesores de Lafisur SLU (Granja de Torrehermosa), Carlos Panadero (despacho abogados) (Cáceres), Bueno Trenado Laboral (Badajoz), Taller Manuel Acosta (Salvatierra de los Barros) y Pajuelo y Griñón S.L. (Badajoz).

Por otra parte las actividades que desarrollan los estudiantes en las empresas resultan adecuadas para la adquisición de las competencias del título, con buenos resultados tanto desde el punto de vista de los tutores de empresa como de los tutores de la UEx (Vid encuestas de satisfacción y memorias presentadas al final de las prácticas por los estudiantes, Vicedecanato de prácticas en empresa).

**2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

* Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los métodos docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas que conforman el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos contribuyen adecuadamente a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

Para lograr este objetivo, con anterioridad al inicio de cada curso académico, la Comisión de calidad del título debe validar los planes docentes. Dichos planes deben recoger referencias concretas a las metodologías empleadas en el aula, distinguiendo entre teoría y práctica, así como a los criterios y sistemas de evaluación que serán aplicados a lo largo del curso. La mayor parte de las asignaturas del Grado incorporan metodologías docentes participativas y actividades que permiten el aprendizaje autónomo del estudiante y la adquisición de las competencias propias del título. Esta validación se lleva a cabo año tras año para todas las asignaturas que componen el título de grado. De forma general los planes docentes se validan sin ningún tipo de problema al cumplir todos los programas examinados por la comisión las condiciones exigidas en el verifica del título. No se han producido quejas o reclamaciones por la evaluación de las enseñanzas.

**CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

* La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

La evolución de los alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso ha sufrido un ligero descenso respecto al curso académico anterior, pasándose de 65 alumnos matriculados en 2015-16 a 53 alumnos en 2016-17 (33 mujeres y 20 hombres), sin considerar los que simultanean estudios con ADE. Este descenso parece tendencial, en línea con lo que está ocurriendo en otros grados y en el número de alumnos de la Universidad de Extremadura en particular y de la Universidad española en general.

Si analizamos la tasa de graduación de la titulación observamos que se situó para el periodo analizado en un 24,06%. Este indicador pone de manifiesto que sólo 1 de cada 4 estudiantes finalizan sus estudios en el tiempo previsto para tal fin o en un año más. Complementando este dato cabe señalar la tasa de rendimiento, que relaciona el número total de créditos aprobados durante el curso académico por los alumnos de un plan de estudios sobre el número de créditos matriculados en la titulación. Para el periodo analizado esta tasa se situó en casi un 71% y casi dos puntos porcentuales superior a la del periodo anterior. Esta magnitud expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. A medida que el valor del indicador se aproxime a 100 expresa un mayor grado de eficacia y, consecuentemente, una mejor tasa de rendimiento. A su vez, la tasa de éxito se situó en un 80,87%, subiendo con respecto a las tasas de éxito de cursos académicos anteriores, lo que nos permite estar satisfechos con los resultados de la titulación. Además, el porcentaje de aprobados, así como su distribución por notas, son aceptables en todas las asignaturas.

Satisfacción 2016-17

Fuente: CATALOGO DE INDICADORES UTEC OBIN de la UEX

Apoyándonos en las encuestas de satisfacción con las titulaciones de la UEX podemos observar como estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) presentan una alta satisfacción con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Concretamente, si nos centramos en analizar la satisfacción por colectivos, en todos los casos se superan los 3 puntos sobre 5. Además los datos de satisfacción están en línea con las distintas medias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la UEX por colectivo (Cuadros 1 y 2). No se recogen en este informe datos del PAS porque el catálogo de indicadores de la UEX solo analiza la satisfacción de este stakeholder con la gestión del Centro y no directamente con el Grado en RRLL y RRHH.

- Cuadro 1 -

Satisfacción media de estudiantes por titulación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Estudiantes  (2015-16) | **Estudiantes**  **(2016-17)** |
| **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos** | 3,54 | **3,60** |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas | 3,47 | **3,53** |
| Grado en Economía | 3,79 | **3,87** |
| Universidad de Extremadura en su conjunto | 3,64 | **3,74** |

Fuente: Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la UEX. UTEC

- Cuadro 2 -

Satisfacción media del personal docente e investigador por titulación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | PDI  (2015-16) | **PDI**  **(2016-17)** |
| **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos** | 3,25 | **3,33** |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas | 3,56 | **3,63** |
| Grado en Economía | 4,17 | **3,65** |
| Universidad de Extremadura en su conjunto | 3,71 | **3,79** |

Fuente: Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la UEX. UTEC

En cuanto a la tasa de inserción laboral para el periodo analizado de 2016-17 y a partir de los datos recogidos de los alumnos que ingresaron en el curso académico 2012-13, cabe destacar que se sitúa en el 78,57%, sensiblemente superior que la tasa de inserción para el mismo periodo del total general de la Universidad de Extremadura de un 63,44%.

Traslado de expediente de alumnos de nuevo ingreso 2016-17

Fuente: CATALOGO DE INDICADORES UTEC OBIN de la UEX

Apoyándonos en los datos recogidos por la UEX en cuanto al traslado de expedientes de alumnos de nuevo ingreso en este periodo, podemos afirmar que hay una pérdida considerable de alumnos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos hacia universidades de otras Comunidades Autónomas.

La relación de estudios y destinos es la siguiente:

• RRLL y RRHH (16 alumnos) en la Univ. de Huelva (1 alumno), Univ. de Salamanca (10 alumnos), Univ. de Sevilla (3 alumnos), Univ. Pablo de Olavide (1 alumno) y Univ. Rey Juan Carlos (1 alumno).

• Doble Grado Derecho/RRLL y RRHH en la Univ. Pablo de Olavide (1 alumno).

• Doble Grado en Finanzas y Contabilidad/RRLL y RRHH en la Univ. de Sevilla (1 alumno).

• Doble Grado RRLL y RRHH/Trabajo Social en Univ. Rey Juan Carlos (1 alumno).

En total, 19 alumnos que decidieron marcharse a otras universidades en lugar de cursar este Grado en la Universidad de Extremadura. Este dato supone tan solo un 1% del total de 2.107, pero supone una pérdida para la Universidad de Extremadura del 35% de la demanda real en el alumnado extremeño. Es decir, si estos alumnos hubieran permanecido en la región estudiando RRLL y RRHH habríamos contado con un total de 72 alumnos matriculados en lugar de los 53 de nuevo ingreso.

(Fuente: Catálogo de Indicadores UTEC OBIN de la UEx, y recopilación datos en SIIA).

**3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones[[14]](#footnote-14)** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 | Existencia de contenidos redundantes de la asignatura Acción Social de la Empresa con otras, como Dirección Estratégica, Economía de la Empresa o Empresas de Economía Social, que se imparten en semestres posteriores respecto de la Responsabilidad Social corporativa. Se propone una reunión de coordinación. |  |  | X | No se ha podido llevar a efecto la reunión. |
| 2 | Se propone estudiar la posibilidad de establecer cajones horarios coordinados entre cursos, dada las coincidencias de horas entre clases de alumnos con asignaturas de cursos anteriores, especialmente en tercero. |  |  | X | No se ha podido realizar el estudio por razones de tiempo |
| 3 | Creación de un sistema de “Alertas de información sobre la titulación” para los egresados, aunque posteriormente para otros interesados, con el objeto de poner en su conocimiento cursos, seminarios de actualización y otro tipo de información que pueda ser de interés para el ejercicio profesional. |  |  | X | No se ha podido tratar el tema. |
| 4 | Desdoble de grupos para determinadas asignaturas cuyos contenidos, enfoques y exigencias deberían ser distintos en función de la titulación (Relaciones Laborales o ADE). Debiendo separar los alumnos de grado en RLRH y el doble grado ADE-RLRH. |  |  | X | Dificultad horaria para el desdoble |
| 5 | Reunión con los tutores de Prácticas de Empresas, para seguimiento de las mismas. |  |  | X | Dificultad de coordinación con los tutores. |
| 6 | Continuar con la oferta de un curso de nivelación especialmente en Estadística y Contabilidad. Ampliando su realización al inicio del segundo semestre |  | X |  | Se ha efectuado con éxito. Pero no se ha ampliado al segundo semestre. |
| 7 | Habilitación en campus virtual de un espacio de coordinación de los trabajos no presenciales y coordinación de los profesores de Relaciones Laborales por grupos. |  |  | X | También se propuso en cursos anteriores |
| 8 | Solicitud de dos grupos, uno por cada semestre, de la asignatura de 4º curso Políticas Sociales para favorecer la asistencia de los alumnos que cursan  prácticas de empresa en el segundo semestre. |  |  | X | En cursos anteriores ya se solicitó a Rectorado si bien no se atendió la petición. |
| 9 | Promoción o dinamización de convenios con organizaciones patronales, sindicales y Administración de Justicia. |  | X |  | Se ha incrementado el número de empresas e instituciones que han firmado convenios |
| 10 | Recogida por el Consejo de Alumnos de aportaciones de los alumnos a través de encuestas llevadas a cabo por medios telemáticos | X |  |  |  |

**3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 | Para no dificultar la asistencia a clase de los alumnos se plantea la necesidad de una mayor coordinación de tareas presenciales y de los exámenes o pruebas parciales entre los profesores. | Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia | 2017-2018 |  |
| 2 | Ante las carencias de partida en matemáticas, contabilidad y estadística, además de otras más genéricas: saber redactar un informe, informática, ortografía, aprender a citar, comprensión lectora o expresión escrita. Se propone que se oferten Seminarios, jornadas, cursos transversales de forma obligatoria para los estudiantes de primero. | Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia | 2017-2018 |  |
| 3 | Creación de un enlace en la automatrícula para poder cursar los cursos de nivelación. Se piensa de forma general que no se publican correctamente, que podrían anunciarse los cursos Cero en la web del Centro, y mediante cartelería distribuida en la Facultad. | Secretaria Académica del Centro | 2017-2018 |  |
| 4 | Para contribuir a una visión más amplia del Grado y en general de las relaciones laborales, se propone que habría que articular mecanismos para facilitar una mayor interconexión de los conocimientos adquiridos y capacitarles para dar respuesta a los problemas que se les plantean. | Vicedecanato de Coordinación y Calidad de la Docencia | 2017-2018 |  |
| 5 | Se debe abrir debate general mediante la celebración de una reunión del claustro de profesores de la Facultad para consensuar criterios mínimos de dirección y defensa de TFGs, promoviendo que los estudiantes no solo depositen, sino que defiendan y adquieran las competencias específicas del módulo correspondiente. | Decanato | 2017-2018 |  |
| 6 | Apertura de un debate sobre la adecuación de la dedicación del profesorado a los TFGs con lo valoración de créditos, 0,25 ECTS, que se conceden para tutoría de los mismos. | Decanato | 2017-2018 |  |
| 7 | Se propone que la Universidad adquiera un programa o software antiplagio. | Decanato | 2017-2018 |  |
| 8 | Se propone una mayor coordinación entre los tutores de empresa y los tutores de la Facultad, para que puedan armonizarse los criterios de exigencia y de calificación, y los contenidos y funciones que se puedan encargar a los estudiantes en el desarrollo de las Prácticas. | Vicedecanato de Relaciones Institucionales Practicas de empresas | 2017-2018 |  |
| 9 | Se propone para los próximos cursos una visita a las aulas de primer curso de varios miembros de la Comisión de Calidad para informar a los alumnos del funcionamiento y competencia de la misma, | Comisión de Calidad de RLRH | 2017-2018 | . |
| 10 | Entre las asignaturas Investigación de Mercados y Técnicas y Métodos de Investigación Social, en el doble grado ADE-RLRH, se duplican contenidos, por lo que se recomienda la coordinación entre asignaturas. | Profesores encargados de las asignaturas | 2017-2018 |  |
| 11 | Las aulas 1 y 2 son demasiado grandes para el número de alumnos y se propone la división en dos. Así como más enchufes por aula. | Decanato | 2017-2018 |  |

**4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |  |

**4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora**  **(descripción)** | **Responsable de la ejecución** | **Plazo o momento de ejecución** | **Observaciones** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| … |  |  |  |  |

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Acción de Mejora** | **¿Implantación?** | | | **Observaciones** |
| **Sí** | **Parcialmente** | **No** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

1. Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas. [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html> [↑](#footnote-ref-3)
4. +1 [↑](#footnote-ref-4)
5. +1 (Interino) [↑](#footnote-ref-5)
6. +1 [↑](#footnote-ref-6)
7. +1 [↑](#footnote-ref-7)
8. +1 [↑](#footnote-ref-8)
9. +2 [↑](#footnote-ref-9)
10. +3 [↑](#footnote-ref-10)
11. +3 [↑](#footnote-ref-11)
12. +10 [↑](#footnote-ref-12)
13. +4 [↑](#footnote-ref-13)
14. En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación. [↑](#footnote-ref-14)